



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN  
Y EXTRANJERÍA

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN  
OFICIOSA INVENTARIOS  
PERIODO ENERO A MARZO DE 2024

En las Oficina central de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, ubicada en: 9ª Calle Poniente y final 15 Avenida Norte. Centro de Gobierno, entre PGR y Gobernación, en el Municipio y Departamento de San Salvador. En cumplimiento a la obligación de difusión de información que al efecto contempla la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente se hace constar que después de realizar las gestiones internas para la obtención de información oficiosa a publicar, entre otros, se ha recibido información del Encargado de Área de Control de Bienes de esta Institución, indicándonos que en el periodo de enero a marzo del presente año; no se han adquirido, bienes muebles cuyo valor exceda de los veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se determina que es inexistente la información oficiosa relacionada con el Artículo 10 numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública referente a: ***"la información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares"***.

No habiendo otro asunto que hacer constar, y para efectos de informar a la ciudadanía, se cierra la presente acta. En la Ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

*La presente es una versión digital de resolución,  
autorizada en el ejercicio de sus funciones por:*  
**Licda. Yesenia Verónica Domínguez Montes**  
**Oficial de Información Interina Ad Honorem**  
**Dirección General de Migración y Extranjería**